RESOLUCION DECANAL N° 047-2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 17 de enero de 2024

Visto el Informe Nº 001-2024 UNSCH e fecha 11-01-2024 y Memorando N° 006-2024-UNSCH-FIQM/EPIQ de fecha 12-01-2024, sobre Elección de la nueva Junta Directiva del Centro de Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 001-2024 UNSCH e fecha 11-01-2024 y Memorando N° 006-2024-UNSCH-FIQM/EPIQ de fecha 12-01-2024, sobre elección de la nueva Junta Directiva del Centro de Estudiantes 2024 se solicita reconocimiento de la nueva Junta Directiva del Centro de Estudiantes de la EP de Ingeniería Química electa de fecha 28 de diciembre de 2023 por el periodo de un año a partir de 01 de enero del 2024 hasta 31 de diciembre de 2024. El presidente electo, ISAURICO ANCCO PAMPA, adjunta el Informe Nº 001-2024 UNSCH copia del acta de Elecciones de estudiantes de EPIQ de fecha 28/12/2023, fue la elección de nueva junta directiva al Centro de Estudiantes de EPIQ, copia del acta de sufragio por parte del Comité electoral y lista de integrantes de la Nueva Junta Directiva CEIQ-2024;

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 79° inc. g) y Art. 97º del Estatuto adecuado a la Nueva Ley Universitaria Nº 30220; Art. 485° inc. f) del Reglamento General Actualizado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo previsto por las normas vigentes y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU, con cargo a dar cuenta a los miembros de Consejo de Facultad en la próxima Sesión Ordinaria;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

RESUELVE:

1° **RECONOCER,** a la nueva Junta Directiva del Centro de Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Química elegidos en elecciones por el período de un año a partir del 01-01-2024 al 31-12-2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente	:	ISAURICO ANCCO PAMPA
Vice-Presidente	:	ANTONY CARDENAS YANASUPO
Secretario de Actas y Archivos	:	ANGHELY NICOLS LAZO BARRIENTO
Secretario de Asuntos Académicos	:	RUTH YANES QUISPE HUALLPA
Secretario de Economía	:	RONEL ANDERSON PARIONA MENDOZA
Secretario de Culturales y Proyección. Social	:	DIANA LUQUE ESPINO
Secretario de Deportes	:	YVAL YUCRA VARGAS
Secretario de Prensa y Propaganda	:	ANDREA QUISPE GAMONEL
Secretario de Organización	:	VLADIMIR HUAMANI NUÑEZ
Secretario de Medio Ambiente	:	LIZET MAYTA TUCNO
Primer Vocal	:	XENIA ANAIS FERNANDEZ MENESES
Segundo Vocal	:	ALEXANDER QUIÑONES PALOMINO
Tercer Vocal	:	YULISA FABIOLA CHAVEZ QUISPE

2° **COMUNICAR** al Rectorado y Vicerrectorado Académico el presente reconocimiento para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

FACULTA DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368

RESOLUCION DECANAL N° 047-2024-UNSCH-FIQM/D

Distribución:
Centro de Estudiantes de Ing. Química
EP de Ingeniería Química
Comisión de Asuntos Estudiantiles
Vicerrectorado Académico
Rectorado
Archivo
GPH/jacvl/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368